



**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

CONSTITUYENTE

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

No habrá carro completo por concejales: Encinas

- Afirma que ningún partido puede quedar sobrerrepresentado
- Analizará posturas para definir los consejos de las nuevas alcaldías

CONSTITUCIÓN DE LA CDMX

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Alejandro Encinas, quien fue presidente de la Mesa Directiva en la Asamblea Constituyente, aseguró que ningún partido puede obtener "carro completo" ni quedar sobre representado con los concejales de las futuras alcaldías.

Ante la discusión de la Ley Electoral en la Asamblea Legislativa local, y en especial del tema de los concejales que se estipulan en la Constitución Política de la Ciudad de México, el también senador dijo que revisará las propuestas existentes, pero comentó que el espíritu de la norma es garantizar la pluralidad de representación en los futuros concejos.

"No puede haber ninguna sobre representación ni carro completo de ningún partido, el propósito es garantizar la ma-

yor representación plural en cada una de las alcaldías", advirtió Encinas Rodríguez.

Agregó que los constituyentes aprobaron las líneas generales para la elección de los concejales mediante una combinación de mayoría relativa y de representación proporcional por la vía de planillas.

"Se registran las planillas de partidos y candidatos independientes y se hace la asignación en función del resultado general de la elección", dijo al describir el método que se previó en la Constituyente.

Dos vertientes. En la Asamblea Legislativa, hay dos posturas principales de interpretación de la Constitución de la Ciudad de México para definir este método.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Morena plantean que los concejales se deben elegir por votación por cada una de las seis circunscripciones en las que se planea

dividir las 16 demarcaciones.

En cambio el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) impulsan un método en el que sólo se elija por voto popular al alcalde y el candidato ganador se lleve a su vez seis concejales de su partido, mientras que los otros cuatro integrantes se nombren por representación proporcional.

Encinas no adelantó juicios y dijo que revisará los proyectos para hacer observaciones.

Alista Corte proyecto ante impugnaciones. Alejandro Encinas adelantó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ya realizó el cierre del proceso de instrucción en torno al expediente de las impugnaciones a la Constitución Política de la Ciudad de México, por lo que previó que en próximos días ya será presentado en pleno el proyecto del ministro ponente del caso, Javier Laynez.

Llamó a los ministros a hacer

valer primero el derecho a que haya audiencias públicas y recordó que como Asamblea Constituyente presentarán el informe de respuesta a las controversias y acciones de inconstitucionalidad, aunque no hayan sido reconocidos formalmente para estas últimas.

Consideró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación podría resolver las quejas antes de la aprobación de la Ley Electoral en la Asamblea Legislativa, que tendría que ser antes del 2 de junio.

De lo contrario, en caso de haber correcciones de los ministros en la materia electoral, la consecuencia podría ser que el calendario de elecciones de alcaldías se modifique aunque "eso es muy difícil" que ocurra, dijo el también ex jefe de Gobierno por el PRD. ●

■ Se citará al pleno de la Constituyente para delinear la estrategia, dice

Encinas: en 15 días, respuesta a las controversias contra Carta Magna

El presidente de la Asamblea Constituyente, Alejandro Encinas Rodríguez, citará al pleno de ese órgano legislativo para delinear la estrategia de defensa de la Constitución de la Ciudad de México, y confió que será en 15 días cuando estará lista la respuesta a las controversias interpuestas contra el documento.

El también senador señaló que la idea es que la mesa directiva de la Constituyente sea la que lleve a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la respuesta a los recursos interpuestos por la Presidencia de la República, la mesa directiva del Senado y el Tribunal Superior de Justicia local.

Entrevistado luego de participar en una conferencia en la que organizaciones de la sociedad civil dieron a conocer las acciones que han realizado para defender el texto constitucional, señaló que para tal efecto la mesa directiva de la Constituyente se reunirá con el ministro instructor, Javier Laynez Potisek.

Antes, durante la presentación

del número 203 de la revista *El Cotidiano* de la Universidad Autónoma Metropolitana, Encinas Rodríguez dijo, también en entrevista, que un "equipo central" formado por integrantes de todos los grupos parlamentarios de la Constituyente trabaja en el proyecto de respuesta y conforme se vaya avanzando se consultará a los coordinadores y se convocará al pleno.

El viernes pasado, Alejandro Encinas recibió una notificación de la SCJN en la que se emplazó a la Constituyente a responder a las controversias constitucionales interpuestas contra la Carta Magna local en un plazo de 30 días.

Mientras, representantes de di-

versas organizaciones sociales criticaron que la SCJN no haya convocado a audiencias públicas sobre el cauce que está dando a dichas controversias, lo que habla de falta de transparencia.

En conferencia informaron de los distintos recursos legales que han presentado ante el máximo tribunal del país en su calidad de de-

legados designados para la defensa de la Constitución, como el caso del director del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, Miguel Concha Malo, quien entregó cuatro manifestaciones en relación a las controversias.

Mientras, en la Asamblea Legislativa, la presidenta de la Comisión de Participación Ciuda-

dana, Vania Roxana Ávila García, de Movimiento Ciudadano, presentó una iniciativa de ley en la materia que incorpora los instrumentos de democracia participativa previstos en la Constitución Política local, con los que, afirmó, "llegó el tiempo de terminar con simulaciones, paternalismo y clientelismo".

Propone crear la procuraduría de participación ciudadana como una instancia de apoyo a los órganos de representación vecinal, además de promover entre los ciudadanos el uso de dichos mecanismos participativos.

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ,
ALEJANDRO CRUZ FLORES Y
ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Fecha 24-MAY-2017Página 1Sección Ciudad

VII LEGISLATURA

Ajustarían calendario electoral, dice Encinas

SAMUEL ADAM

El presidente de la Mesa Directiva en la Asamblea Cons-

tituyente, Alejandro Encinas, advirtió que el calendario electoral podría ajustarse ante el eventual retraso en la resolución de las impugnaciones que enfrenta la Constitución local.

Debido a que todas las impugnaciones están en un solo juicio, la Suprema Corte no puede resolver de manera aislada el tema electoral, el fallo podría afectar los plazos del proceso 2018 que inicia el 3 de junio, explicó.

“En caso de que eso su-

cediera, se tendría que modificar el calendario electoral de la Ciudad de México en el caso de las Alcaldías y del Congreso de la Ciudad”, indicó el senador.

“Es muy difícil que se posponga la elección, yo creo que la Corte va a resolver antes”.

Luego de que la Corte reconociera a la Asamblea Constituyente jurídicamente para la defensa de la Carta Magna, la Mesa Directiva prepara los argumentos para

responder a las siete impugnaciones interpuestas.

Encinas pretende reunir al Pleno antes de 30 días, plazo que tienen desde ayer para responder en el juicio, y así tomar en cuenta los puntos de vista de los ex diputados constituyentes.

En la Asamblea Legislativa aún no discuten leyes electorales en el anterior periodo ordinario ni en lo que va del extraordinario, aunque éstas deben ser publicadas antes del 2 de junio.

Se alista documento para controversias, dice Encinas

POR LILLIAN REYES RANGEL

El senador Alejandro Encinas, quien fuera presidente de la Asamblea Constituyente, afirmó que ya se prepara un documento para responder las controversias constitucionales contra la Constitución CDMX.

"Tenemos 30 días naturales para contestar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y vamos a llamar a la Asamblea Constituyente para discutir la propuesta de defensa. Estamos emplazados para

dar respuesta a las controversias constitucionales. Una vez que la mesa directiva haya avanzado en la aprobación de la respuesta, se platicará con la mesa de consulta y se tomará el acuerdo para la fecha de la convocatoria", señaló.

Encinas Rodríguez manifestó que la Constitución está por encima de un proyecto partidario, pues señaló que puso como columna vertebral la dignidad humana y los derechos de las personas siendo su eje rector el ejercicio pleno de los

derechos de los ciudadanos y es el inicio de una nueva forma de constitucionalidad

Durante la presentación del número especial de la revista El cotidiano, editada por la UAM, sobre la Constitución de la CDMX, recordó que se han venido enfrentando a muchos obstáculos y enormes resistencias para que la capital del país contara con plena autonomía tener su propia Constitución y reconocerlo como una entidad al igual que los demás estados de la república.

Prepara respuesta a controversias contra Carta Magna

Encinas: Quiero ver si Corte quita derechos

Por Luis Alberto Alonso > luis.alberto@razon.com.mx

Alejandro Encinas, expresidente de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, retó a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a desechar u ordenar alguna modificación a los 71 artículos de la Carta Magna local al resolver alguna de las acciones de inconstitucionalidad o controversias que pesan sobre el documento.

En entrevista, el senador de la República, que fue reconocido por la Corte como figura legal para responder a las impugnaciones, advirtió que no hay sustento jurídico sino una batalla política en las controversias presentadas por la Presidencia de la República, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJ-CDMX) y el presidente del Senado de la República, Pablo Escudero.

> el dato

LA SCJN resolvió el 10 de mayo que la Asamblea Constituyente debe ser considerada como parte demandada para responder a las controversias constitucionales.

"Es un litigio político, no jurídico, lo que subyace en las controversias. Quiero ver qué ministro de la Corte va a ser el valiente que vote por quitarle derechos a los habitantes de la Ciudad de México, va a ser interesante el debate", apuntó el expresidente.

EL EXPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA Constituyente afirma que impugnaciones son más un litigio político que jurídico; será una debate interesante, destaca

Señaló que presentará a los miembros de la Mesa Directiva y Mesa de Consulta (conformada por los coordinadores de los Grupos Parlamentarios) el proyecto de respuesta que elabora desde que se presentaron las controversias para que sea avalado y luego presentado a los constituyentes en general.

"Hemos preparado un documento, lo propondremos a la Mesa Directiva y Mesa de Consulta, y en su oportunidad al Pleno de la Asamblea Constituyente.

"Lo vamos a presentar como Mesa Directiva, se daría una

Las controversias

Los constituyentes deberán responder a tres promovidas en la Corte por:

- Presidencia de la República,
- La Mesa Directiva del Senado de la República
- El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad

reunión en estos días, todos los constituyentes tienen toda la información. Hemos estado platicando con los coordinadores, con la Mesa Directiva, quiero tener un proyecto de respuesta

para tener materia de discusión para reunimos y sobre el tendremos la reunión", destacó.

Añadió que aunque no presentó un recurso de reclamación para responder a las acciones

de inconstitucionalidad promovidas por Morena, Nueva Alianza, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la Procuraduría General de la República (PGR), también alistaré un proyecto de respuesta.

Respecto a la impugnación de Morena por la integración del Congreso de la Ciudad por 33 diputados de mayoría y 33 plurinominales —lo que dificulta la elaboración de la Ley Electoral para 2018 desde la Asamblea Legislativa—, Encinas precisó que esta conformación atiende a la pluralidad política de la capital.

"Creo que la propuesta de 33 diputados por mayoría y 33 por representación nos acerca a la representación proporcional plena y garantiza la pluralidad", comentó el senador, al tiempo en que refirió que, de lo contrario, se podría aplazar la aprobación de la Ley, la entrada en vigor del proceso electoral y hasta la elección local de 2018.

30

Días tiene la Asamblea Constituyente para presentar alegatos

PRI entrega amicus curiae en defensa de Constitución

CONSTITUCIÓN DE LA CDMX

● Hacen referencia a los contenidos que ellos votaron a favor en la Constituyente

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los grupos parlamentarios del PRI y Ejecutivo Federal en la Asamblea Constituyente presentaron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un documento denominado *amicus curiae* para defender los contenidos que ellos votaron a favor en la Constitución de la

Ciudad de México.

En el documento entregado a la Corte, exponen que el *amicus curiae* es “para aportar elementos sobre la constitucionalidad de disposiciones de la Constitución local”, como la autonomía presupuestal de las alcaldías, el sistema de planeación de la ciudad, las normas para obligar a constructores a mitigar los impactos urbanos y ambientales que ocasionen.

Aclaran que no defienden los “aspectos controvertidos y sobre los cuales en su momento votamos

en contra, así como aquellos respecto de los cuales hemos llevado a cabo un análisis riguroso y hemos concluido que son susceptibles de ser declarados inválidos”.

En tanto, Miguel Concha Malo, redactor del proyecto de Constitución y uno de los delegados del gobierno para defenderlo, presentó en la Corte cuatro argumentos de respaldo a la Carta de Derechos, lineamientos de protección a migrantes, revocación de mandato y juicio de restitución de derechos. ●

PESE A IMPUGNACIONES

Aseguran que ONU enaltece la participación ciudadana en Constitución

El consejero Jurídico y de Servicios Legales, Manuel Granados Covarrubias, afirmó ayer que ante las diversas impugnaciones que ponen en duda la Constitución Capitalina, diversos organismos de la ONU han enaltecido la participación ciudadana desde el proceso redactor hasta su aprobación.

Durante la presentación del número 203 de la revista El Cotidiano de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), resaltó que las agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconocieron

que el proceso constituyente reivindicó valor de la política en el país.

Enfatizó que de acuerdo con Naciones Unidas el diálogo fue una herramienta fundamental que permitió procesar las diferencias ideológicas existentes y la sistematización de las diversas aspiraciones sociales en la Carta Magna local.

Ante el rector general de la UAM, Salvador Vega y León, Granados Covarrubias sostuvo que frente las diversas impugnaciones que ponen en duda el texto constitucional, hay una respuesta jurídica y social sóli-

da y contundente.

En el Museo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, indicó que la Carta Magna capitalina coloca a las personas, sus derechos y libertades en el centro de la vida pública y agregó que su vocación garantista ha sido aplaudida por diversos países del orbe.

Por ello, Granados Covarrubias refrendó el compromiso para seguir con la defensa jurídica, política y social de la Constitución de la Ciudad de México.

En el evento, Salvador Vega y León reconoció la pluralidad que hubo durante todo el proceso constituyente y recalcó que la Ciudad dio ejemplo al país para materializar la discusión pública en derechos exigibles y justificables. (Notimex)

Plusvalía genera dudas entre vecinos e inmobiliarias

POR HÉCTOR CRUZ

La ausencia de reglas claras sobre las nuevas edificaciones, no ofrece certeza a los inversionistas inmobiliarios y genera sospechas entre los vecinos de los nuevos desarrollos en la Ciudad de México, por lo que el tema de la plusvalía, que tanto han criticado algunos sectores de la sociedad, "ha generado inquietud y rechazo, cuando no es nuevo, pues desde el siglo XIX se ha aplicado a los habitantes de la Ciudad de México".

Así lo manifestó ayer el doctor

Antonio Azuela de la Cueva, integrante del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, ante empresarios interesados en conocer el tema de la plusvalía, "que quedó plenamente aclarado en la Constitución Política de la Ciudad de México, donde está plasmado que no genera tasas tributarias o busca afectar el patrimonio de los capitalinos", enfatizó el especialista.

Durante la reunión, donde reino el desconcierto y la desorganización, el urbanista consideró la necesidad de que las autoridades

y empresarios inmobiliarios expliquen a sus habitantes, el porqué y cómo tendrá que aplicarse la tan criticada plusvalía.

Además, reconoció que hay inquietud y molestia de los capitalinos, por este supuesto nuevo impuesto, "pero siempre se ha aplicado a los propietarios de los inmuebles para mejorar el entorno social de la zona donde está el terreno; es decir, es un pago que rea-

lizan tanto el desarrollador como el dueño del predio, para mejorar calles, avenidas y para la construcción de espacios públicos", afirmó.

Fecha 24-MAY-2017

Página 7

Sección Ursopele

Ratifica proceso Constituyente valor de la Política en México

El Consejero Jurídico y de Servicios Legales, Manuel Granados Covarrubias, aseguró que las agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconocieron que el proceso constituyente reivindicó valor de la política en el País.

Granados mencionó que los organismos de la ONU enaltecieron la participación ciudadana desde el proceso redactor hasta la aprobación de la Constitución, "de acuerdo a Naciones Unidas, el diálogo fue una herramienta fundamental que permitió procesar las diferencias ideológicas existentes y la sistematización de las diversas aspiraciones sociales en la Carta Magna local".

Comentó que ante las diversas impugnaciones que ponen en duda el texto constitucional, hay una respuesta jurídica y social sólida y contundente.

Refirió que la Carta Magna capitalina coloca a las personas, sus derechos y libertades en el centro de la vida pública y agregó que su vocación garantista ha sido aplaudida por diversos países del orbe.

A nombre del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, Manuel Granados Covarrubias refrendó el compromiso férreo para seguir con la defensa jurídica, política y social de la Constitución.

Fecha 24-MAY-2017

Página 1

Sección Ciudad

Busca IP revivir la plusvalía

El sector empresarial quiere reactivar el debate por la recuperación de plusvalías.

- A invitación de la Coparmex-CDMX, Antonio Azuela de la Cueva (foto), investigador del Instituto

de Investigaciones Sociales de la UNAM, defendió el instrumento para financiar la infraestructura pública.

- "Esto es parte de una necesidad de la Ciudad de México de redefinir el pacto social por el que se gobierna", expuso Azuela.
- El experto reconoció

que diversos sectores de la sociedad se sintieron amenazados por la medida, pero señaló que la clase política no estaba preparada para procesar un tema así en la Constituyente.

- De acuerdo con el investigador, la falta de coordinación entre las visiones política, empresarial y

social causa que 30 mil familias sean expulsadas al año de la Ciudad y que el desarrollo inmobiliario pierda legitimidad.

- "Los desarrolladores no tienen paciencia, como en otros países, para sentarse a hablar con todos los vecinos y obtener la licencia social", indicó.

Víctor Juárez

EL CABALLITO

Una panista en el gabinete de la CDMX

Vaya que sorprendió la incorporación de la panista **Carla Humphrey Jordan** al gobierno de la Ciudad de México, pues de todos es conocida su ascendencia panista, incluso hasta de tipo familiar. Ayer fue nombrada como directora de Evaluación e Información Estratégica del Fondo Mixto de Promoción Turística, que encabeza **Irene Muñoz**. La sorpresa fue porque doña Carla tiene una vasta experiencia en el ámbito electoral, pues fue consejera del IEDF y llegó hasta la ronda final en busca de un lugar en el INE, pero al final quedó fuera; sin embargo, del tema de promoción turística no conoce mucho, por lo que muchos se

quedaron con la ceja levantada cuando se dio a conocer su nombramiento, incluso hay quienes se preguntan qué es lo que le debe doña Irene a la ex consejera que ahora atenderá temas de turismo.

Por fin, la ampliación de L-5 del Metrobús

Después de tanto tiempo de postergar la obra, todo parece indicar que ahora sí va arrancar la construcción de la ampliación de la Línea 5 del Metrobús que correrá de San Lázaro hasta la Glorieta de Vaqueritos, en Xochimilco. Son 20 kilómetros los que se ampliará esta línea que inicia en el Río de los Remedios. Nos comentan que está avanzado el proceso de licitación al grado de que contemplan que el próximo 19 de junio comiencen los trabajos que estarán bajo la supervisión del secretario de Obras, **Édgar Tungüí**. Ahora falta ver los tiempos de construcción tanto de las estaciones, como del carril confinado para que se concluya en esta administración, aun-

que resulta más que difícil que lo inaugure el mandatario local, por los plazos electorales de 2018.

Alejandro Encinas Rodríguez

Ex constituyentes preparan alegatos

En próximos días la Asamblea Constituyente volverá a reunirse, nos adelantan. Luego de que fue reconocida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación para participar en la defensa de la Constitución Política de la Ciudad de México, nos dicen que el presidente de la Mesa Directiva del organismo, **Alejandro Encinas**, reunirá a sus compañeros para someter a discusión el proyecto del informe con los alegatos que entregarán a la Corte. A decir de don Alejandro, tiene información de que en breve se discutirá en el pleno del máximo tribunal el caso, por lo que enviarán sus respuestas lo antes posible. Nos dicen que incluso estudiarán los alegatos a favor que presentó la bancada del PRI en un *amicus curiae*.

Ruedan cabezas por violar derechos humanos

El pasado martes la secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, **Patricia Mercado**, anunció la destitución de **Claudia Navarro**

Castillo como directora de la Comunidad para Mujeres Adolescentes que se encuentran privadas de su libertad, con base en la recomendación que emitió la Comisión de Derechos Humanos. Pero lo que no comentaron las autoridades capitalinas fue que cesó a Navarro Castillo por colocar implantes anticonceptivos a tres de quince menores de edad sin el consentimiento de los padres de familia, quienes al darse cuenta acudieron a la comisión a presentar su queja, en la que además argumentaban que las jovencitas aún no iniciaban su actividad sexual. Ante este hecho irrefutable a doña Patricia no le quedó más que cesar a la funcionaria que tenía 12 años de servicio.